



**ACTA 69-2024**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

VIERNES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS  
DIECISIETE HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN  
CARLOS.

**ASISTENCIA. –**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas  
(Presidente Municipal), Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Ashley Tatiana Brenes  
Alvarado, Sergio Chaves Acevedo, Luisa María Chacón Caamaño, Melvin López  
Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Murillo Rodríguez, Jorge Luis  
Zapata Arroyo. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Marianela Murillo Vargas, Flor de María  
Blanco Solís, Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio  
Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera. --

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,  
Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga  
Jiménez, Manuel Enrique Salas Matarrita, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia  
Quirós Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga  
Pérez, Hellen María Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja.

--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar  
Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Emma Patricia Rojas  
Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José Alejandro  
Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo, Priscila  
Rodríguez Sánchez. -

**ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. —

1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. —

2

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Danny Murillo Murillo, Gabriel Quirós Bolaños,  
4 representantes de la Cruz Roja Costarricense de la Zona Norte. -

5

6 **VISITANTES:\*\*\*NO\*\*\*.** -

7

8 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Eduardo Salas Rodríguez (Incapacidad),  
9 Lucía Corrales Arias (Licencia por maternidad). -

10

11 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Marco Aurelio Sirias Víctor, María Zoraida  
12 Pérez Acuña. -

13

14

## **ARTÍCULO I.**

15

### **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -

16

17 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, procede a dar lectura  
18 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

19

20 **1.-** Comprobación del Quórum. —

21

22 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° VI, Acuerdo N° 02,**  
23 **Acta N°67,** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 04 de noviembre del 2024, en el  
24 Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

25

26 **Temas a tratar:**

27

28 • Atención a representantes de MIDEPLAN, “Implementación de la Agenda 2030  
29 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.

30 • Atención a representantes de la Cruz Roja Costarricense, “Rendición de  
31 cuentas de los Comités Auxiliares de la Cruz Roja del cantón de San Carlos.

32

33 **3.-** Oración. -

1

2 **ARTÍCULO II.**

3 **ORACIÓN. -**

4

5 La señora Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Síndica del Distrito de Buena Vista,  
6 dirige la oración. –

7

8

**ARTÍCULO III.**

9

**ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE MIDEPLAN, “IMPLEMENTACIÓN DE LA  
10 AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN COSTA  
11 RICA.**

12

13 ➤ **Justificación ausencia del señor Marlon Andrés Navarro Álvarez,**  
14 **viceministro de Planificación Nacional, en la Sesión Extraordinaria del Concejo**  
15 **Municipal. –**

16

17 Se recibe oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0462-2024, emitido por el señor Marlon Andrés  
18 Navarro Álvarez, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica, el cual  
19 se detalla a continuación:

20

San José, 15 de noviembre de 2024

21

MIDEPLAN-DVM-OF-0462-2024

22

23 Señora

24 Raquel Marín Cerdas

25 Presidenta Municipal

26 Municipalidad de San Carlos

27

28 Concejo Municipal

29 Municipalidad de San Carlos

30

31 **Asunto:** Solicitud de reprogramación de espacio.

32

33 Estimada señora y señores regidores

1

2 Reciban un cordial saludo. En el marco del oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0359-2024 en  
3 cual se solicita un espacio en el Concejo Municipal para el abordaje de la  
4 implementación de la Agenda 2030, desde el Ministerio de Planificación Nacional y  
5 Política Económica (Mideplan) nos permitimos solicitar de manera respetuosa la  
6 programación del espacio brindado para el día de hoy.

7

8 Lo anterior responde a los eventos climatológicos extremos que afectan diversas  
9 zonas del país, y en un esfuerzo por priorizar la seguridad de los participantes y  
10 prevenir posibles riesgos asociados al traslado hacia el cantón, solicitamos  
11 respetuosamente la reprogramación de este espacio.

12

13 Entendemos la importancia de este encuentro para avanzar en el diálogo y las  
14 acciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y nos  
15 comprometemos a coordinar en conjunto una nueva fecha que resulte conveniente  
16 para todas las partes involucradas.

17

18 Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este asunto.

19

20

21

#### **ARTÍCULO IV.**

22

#### **ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE. -**

23

24 ➤ **Rendición de cuentas de los Comités Auxiliares de la Cruz Roja del cantón**  
25 **de San Carlos. -**

26

27 Se recibe a los señores Danny Murillo Murillo, Administrador Regional y Gabriel Quirós  
28 Bolaños, Coordinador Operativo Regional, Cruz Roja de la Zona Norte, quienes  
29 exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

30

31

32

33

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



## Somos parte de un Movimiento Internacional...!



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



A vertical timeline on a red background with a blurred image of a person in a white uniform. Three circular icons are on the left, each with a grey box to its right containing text. The first icon is a portrait of a man with a beard. The second is a red cross with 'Cruz Roja Costarricense' below it. The third is a red cross with 'Cruz Roja Costarricense' below it.

- 24 Junio del 1859**  
Nivel Internacional
- 4 abril del 1885**  
Nivel Nacional
- 13 febrero 1948**  
San Carlos



A banner with a red background and a black and white photo of several people in white uniforms. The word 'Organización' is written in large white letters with a red cross icon to its left. Below the banner is a white box with a list of bullet points and the text '139 años de Servicio' in red. A small Cruz Roja Costarricense logo is in the bottom right corner.

## Organización

- Institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos.
- Institución Benemérita de la Patria desde el 3 de noviembre de 1989
- Institución Declarada de Utilidad Pública

**139 años de Servicio**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

Nuestro servicio de ambulancia inició el 08 de mayo de 1919

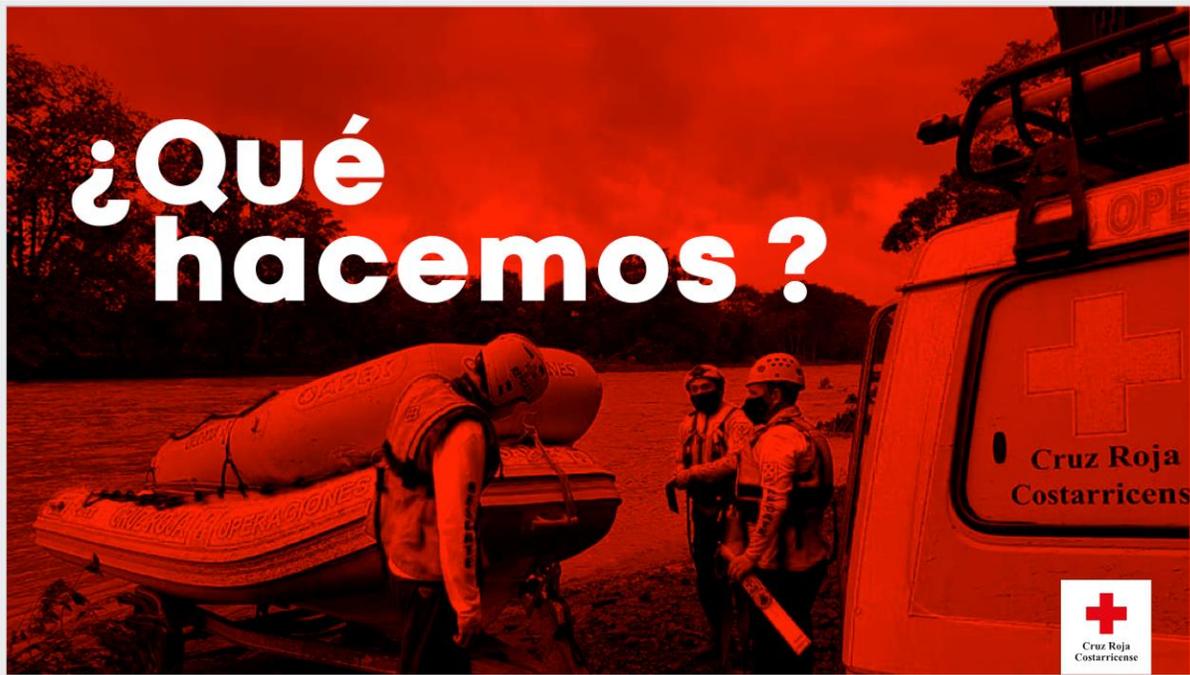


¡Más de 100 años!

## Principios Fundamentales



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



01  Cruz Roja Humanitaria	02  Cruz Roja Inclusiva	03  Cruz Roja Abierta y Transparente
--	--	---

✓ Atención prehospitalaria	✓ Reducción del riesgo
✓ Respuesta a desastres	✓ Agua y saneamiento
✓ Búsqueda y rescate	✓ Salud comunitaria
✓ Restablecimiento de Contactos Familiares	✓ Unidad de psicología
	✓ Cultura de paz



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



01 Cruz Roja Humanitaria

02 Cruz Roja Inclusiva

03 Cruz Roja Abierta y Transparente

- ✓ Cambio climático
- ✓ Resiliencia comunitaria
- ✓ Migraciones
- ✓ Albergues temporales.
- ✓ Capacitaciones comunitarias
- ✓ Diplomacia humanitaria
- ✓ Niños y jóvenes: 8 y 30 años
- ✓ Derecho Internacional Humanitario



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

## Estructura organizativa

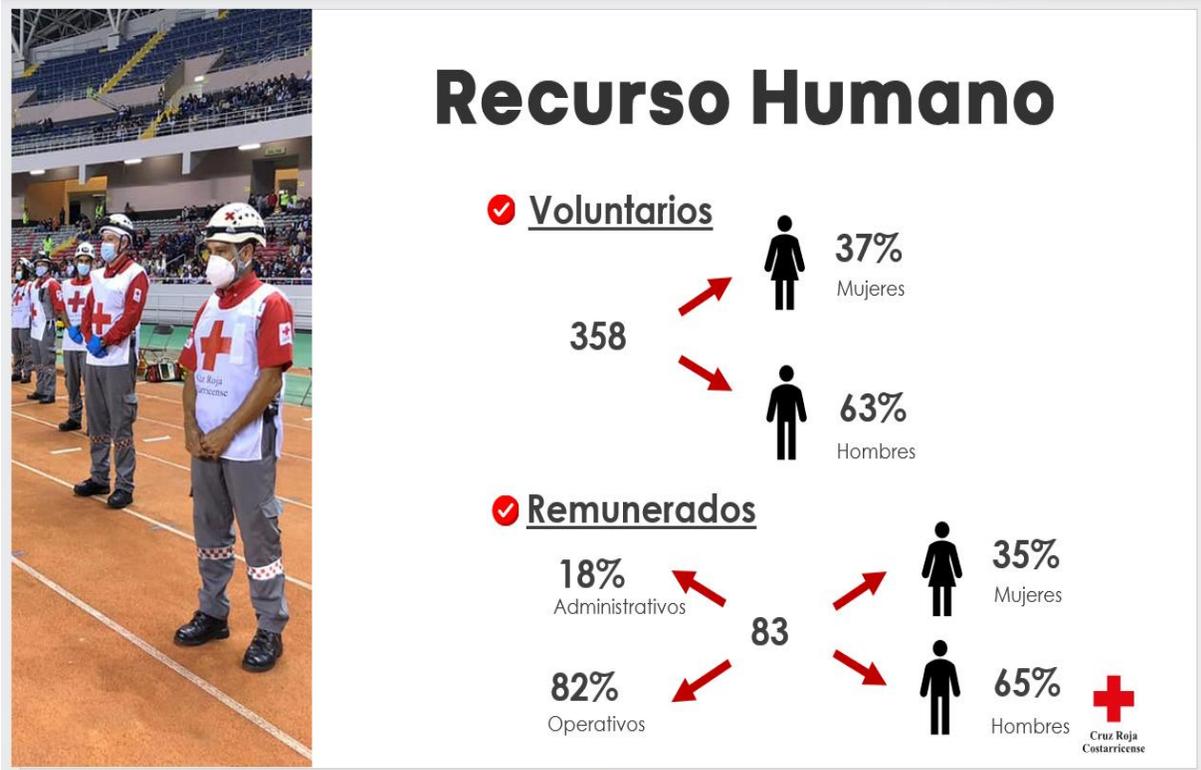


## Distribución territorial

- ✓ 111 Comités Auxiliares
- ✓ 14 Puestos de Despacho
- ✓ 9 Centros Regionales



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

**2023**

<b>Atendimos 22,523 incidentes</b>	<b>+ 35,000 Pacientes Atendidos</b>	
<b>15 721 son en el Cantón San Carlos</b>	<b>+43 Ambulancias en servicio</b>	
<b>+ 200 Incidentes por Inundaciones</b>	<b>Principales 3 Causas de Atención</b> Urgencias Medicas Accidentes de transito Problemas Respiratorios	

  
Cruz Roja  
Costarricense

## Cruz Roja Costarricense Otras Acciones



✓ Distribución de Agua en Crucitas a más de 30 familias.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

## Cruz Roja Costarricense Otras Acciones



- ✓ Ferias de Salud en todo el cantón y región Norte.
- ✓ Apoyo a CCSS Campaña de Alto Impacto en Pital y Guatuso.
- ✓ Proyecto Dengue, cantón San Carlos.
- ✓ Kits entregados: 1750 (crayolas, libro, jugo y galleta).
- ✓ Llantas Recolectadas: 1500 llantas.
- ✓ Charlas Impartidas: 27 con un alcance de 2583 niños capacitados.



## Cruz Roja Costarricense Otras Acciones



- ✓ Formacion de funcionarios Municipales en Rescate acuático nivel conocimiento.
- ✓ Formacion en primeros a Auxilios a los CCE San Carlos: 9 comités y 198 personas formadas.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

## Cruz Roja Costarricense Apoyo a Emergencias a Nivel Nacional



✓ Envío de recurso humano y equipo acuático para apoyar en la emergencia actual en Guanacaste.



## Cruz Roja Costarricense Nuestro Financiamiento



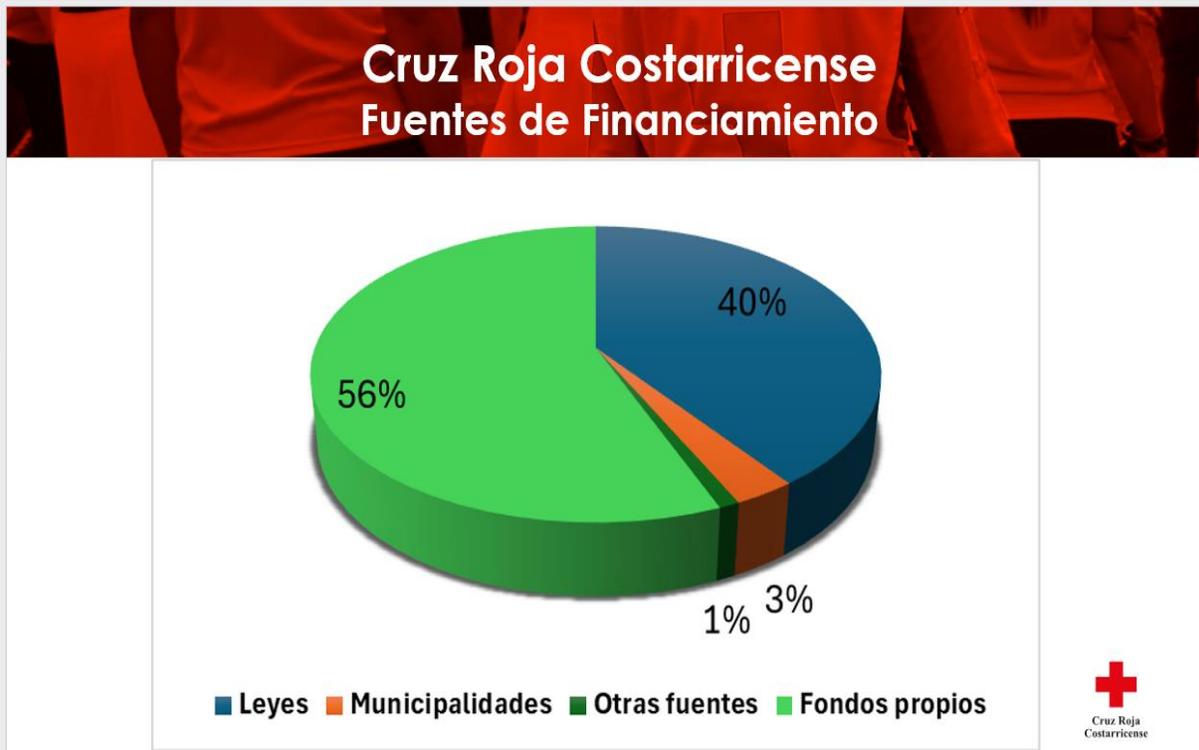
44%  
Fondos  
Públicos

+

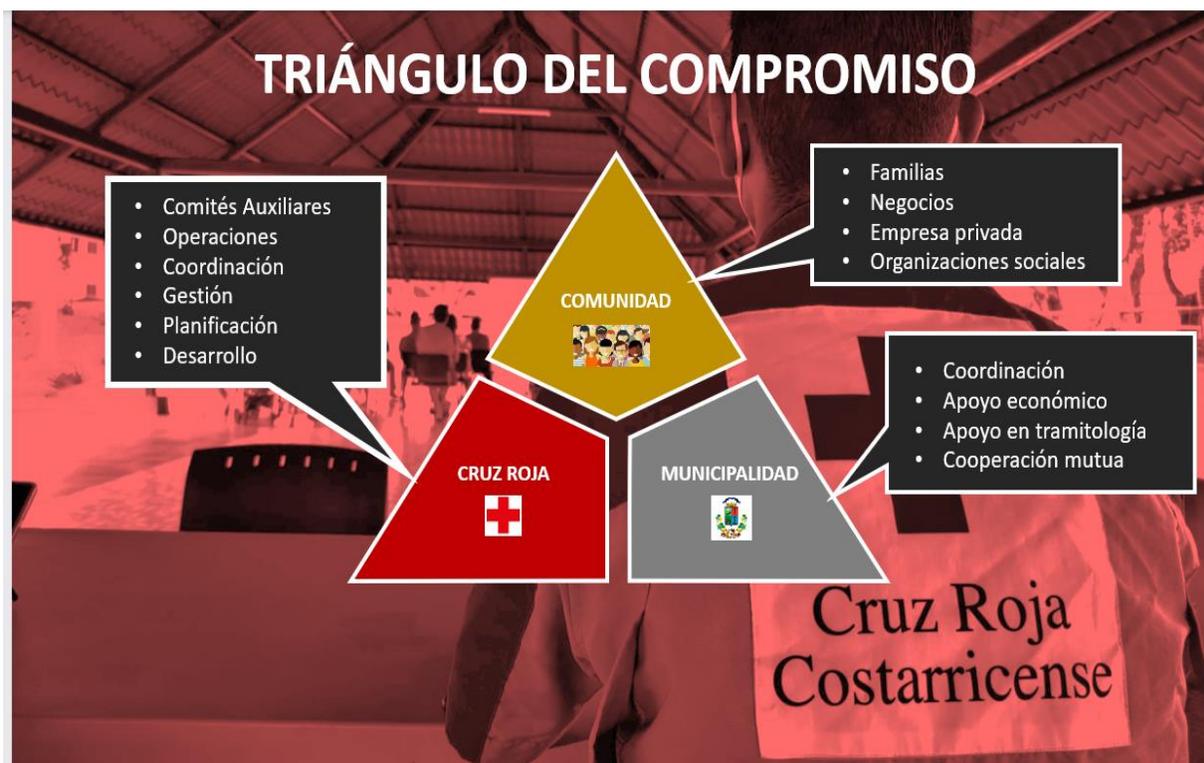
56%  
Fondos  
Privados



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



Comité Auxiliar de Ciudad Quesada		ESTADO DE RESULTADOS			Fecha : 11/11/2024
100m O, 100m N Banco Popular		Periodo 01/01/2023 12:00:00AM - 31/12/2023 12:00:00AM			Hora : 10:56:55AM
0000		Mostrando movimientos del periodo			Page 1 of 1
24600101		Contabilidad Fiscal			
<b>INGRESOS</b>					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL	
4-01-01-000-000	FONDOS PUBLICOS	0.00	126,769,827.01	126,769,827.01	
4-01-02-000-000	INGRESOS PROYECTOS EXTERNOS	0.00	0.00	0.00	
4-01-03-000-000	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	
4-01-04-000-000	CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	47,628,319.91	0.00	47,628,319.91	
4-01-05-000-000	VENTAS DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	
4-01-06-000-000	FINANCIEROS	124,940.35	0.00	124,940.35	
4-01-07-000-000	INGRESOS DE DEPARTAMENTOS	0.00	0.00	0.00	
4-01-08-000-000	INGRESOS DIVERSOS	300,910.00	0.00	300,910.00	
4-01-09-000-000	TRASLADOS CCSS. CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL	36,389,203.35	0.00	36,389,203.35	
4-01-10-000-000	TRASLADOS INS. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	0.00	0.00	0.00	
4-01-11-000-000	CONVENIO AGUA XPINNER	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>84,443,373.61</b>	<b>126,769,827.01</b>	<b>211,213,200.62</b>	
<b>GASTOS</b>					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL	
5-01-01-000-000	GASTOS DE VENTAS	0.00	0.00	0.00	
6-01-01-000-000	SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	42,861,687.53	97,939,624.70	140,801,312.23	
6-01-02-000-000	GASTOS POR SERVICIOS-SEGUROS-VIATICOS Y COMERCIALES	26,031,004.59	6,362,743.81	32,393,748.40	
6-01-05-000-000	GASTOS COMBUSTIBLES	170,969.44	16,444,807.07	16,615,776.51	
6-01-06-000-000	GASTOS POR ÚTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	10,790,394.19	0.00	10,790,394.19	
6-01-07-000-000	GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8,721,822.30	6,026,339.16	14,748,161.46	
6-01-08-000-000	GASTOS POR DEPRECIACIONES	2,181,174.26	6,138,024.74	8,319,199.00	
6-01-09-000-000	OTROS GASTOS ESPECIFICOS	6,990,567.43	0.00	6,990,567.43	
6-01-10-000-000	GASTOS FINANCIEROS	279,871.03	0.00	279,871.03	
6-01-11-000-000	GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	
6-01-15-000-000	CORRECCION PERIODOS ANTERIORES	849,299.32	0.00	849,299.32	
6-02-00-000-000	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	
7-00-00-000-000	PRESUPUESTOS PUBLICOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>98,876,790.09</b>	<b>132,911,539.48</b>	<b>231,788,329.57</b>	
<b>Superavit (Pérdida) del Periodo</b>		<b>-14,433,416.48</b>	<b>-6,141,712.47</b>	<b>-20,575,128.95</b>	

Comité Auxiliar de Aguas Zarcas		ESTADO DE RESULTADOS			Fecha : 11/11/2024
Detrás clinica de la C.C.S.S		Periodo 01/01/2023 12:00:00AM - 31/12/2023 12:00:00AM			Hora : 11:12:15AM
0000		Mostrando movimientos del periodo			Page 1 of 1
24744085		Contabilidad Fiscal			
<b>INGRESOS</b>					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL	
4-01-01-000-000	FONDOS PUBLICOS	0.00	44,900,579.16	44,900,579.16	
4-01-02-000-000	INGRESOS PROYECTOS EXTERNOS	0.00	0.00	0.00	
4-01-03-000-000	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	
4-01-04-000-000	CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	4,081,487.00	0.00	4,081,487.00	
4-01-05-000-000	VENTAS DE SERVICIOS	30,000.00	0.00	30,000.00	
4-01-06-000-000	FINANCIEROS	16,321.15	0.00	16,321.15	
4-01-07-000-000	INGRESOS DE DEPARTAMENTOS	0.00	0.00	0.00	
4-01-08-000-000	INGRESOS DIVERSOS	19,700,000.00	0.00	19,700,000.00	
4-01-09-000-000	TRASLADOS CCSS. CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL	34,085,368.07	0.00	34,085,368.07	
4-01-10-000-000	TRASLADOS INS. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	0.00	0.00	0.00	
4-01-11-000-000	CONVENIO AGUA XPINNER	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>57,913,176.22</b>	<b>44,900,579.16</b>	<b>102,813,755.38</b>	
<b>GASTOS</b>					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL	
5-01-01-000-000	GASTOS DE VENTAS	0.00	0.00	0.00	
6-01-01-000-000	SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	26,137,283.58	34,106,334.70	60,243,618.28	
6-01-02-000-000	GASTOS POR SERVICIOS-SEGUROS-VIATICOS Y COMERCIALES	11,330,920.03	3,385,890.05	14,716,810.08	
6-01-05-000-000	GASTOS COMBUSTIBLES	10,648,440.56	2,352,898.62	13,001,339.18	
6-01-06-000-000	GASTOS POR ÚTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	3,025,880.41	0.00	3,025,880.41	
6-01-07-000-000	GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8,700,875.27	5,053,132.25	13,754,007.52	
6-01-08-000-000	GASTOS POR DEPRECIACIONES	1,428,755.62	5,410,690.92	6,839,446.54	
6-01-09-000-000	OTROS GASTOS ESPECIFICOS	437,365.64	0.00	437,365.64	
6-01-10-000-000	GASTOS FINANCIEROS	23,256.00	2,323.47	25,579.47	
6-01-11-000-000	GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	
6-01-15-000-000	CORRECCION PERIODOS ANTERIORES	-376,065.71	0.00	-376,065.71	
6-02-00-000-000	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	
7-00-00-000-000	PRESUPUESTOS PUBLICOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>61,356,711.40</b>	<b>50,311,270.01</b>	<b>111,667,981.41</b>	
<b>Superavit (Pérdida) del Periodo</b>		<b>-3,443,535.18</b>	<b>-5,410,690.85</b>	<b>-8,854,226.03</b>	

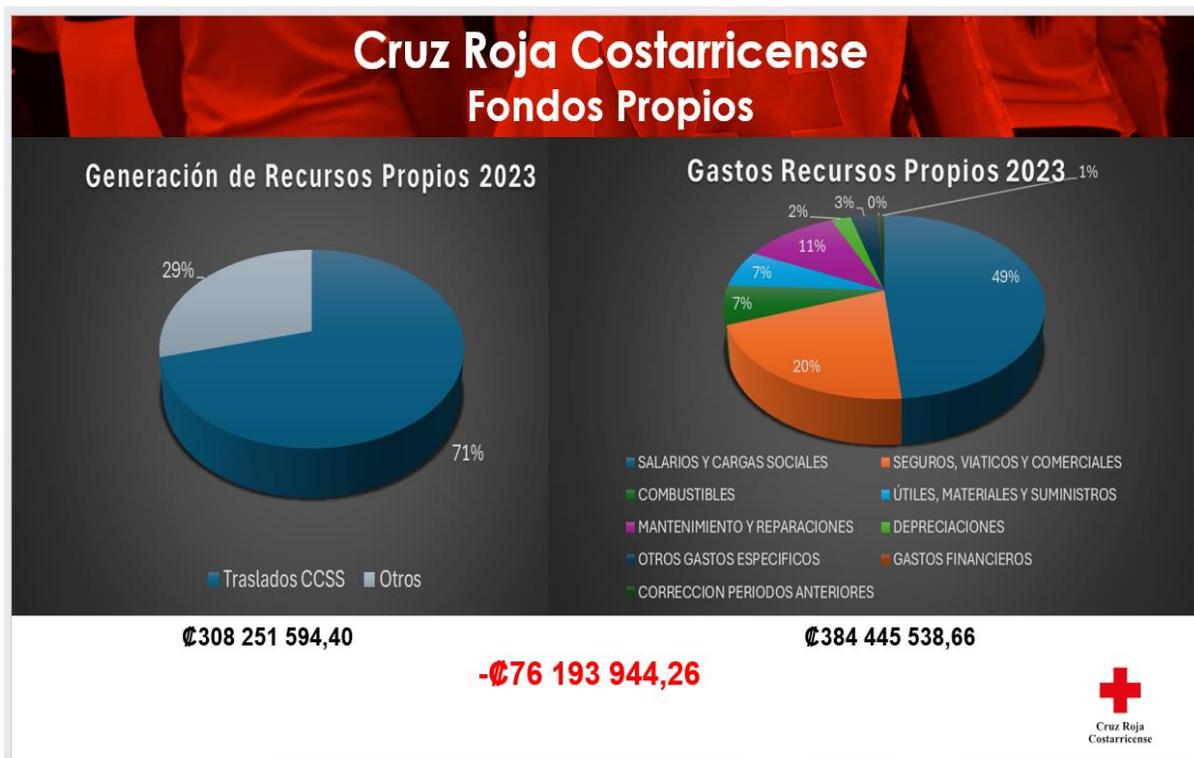
 <b>Comité Auxiliario de Pital</b> Frente Almacén Agroveterinario Dos Pinos 24733009		<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> Periodo 01/01/2023 12:00:00AM - 31/12/2023 12:00:00AM Mostrando movimientos del periodo Contabilidad Fiscal			Fecha : 11/11/2024 Hora : 11:25:53AM Page 1 of 1
<b>INGRESOS</b>					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL	
4-01-01-000-000	FONDOS PUBLICOS	0.00	64,353,399.70	64,353,399.70	
4-01-02-000-000	INGRESOS PROYECTOS EXTERNOS	0.00	0.00	0.00	
4-01-03-000-000	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	
4-01-04-000-000	CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	7,070,249.76	0.00	7,070,249.76	
4-01-05-000-000	VENTAS DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	
4-01-06-000-000	FINANCIEROS	55,633.82	0.00	55,633.82	
4-01-07-000-000	INGRESOS DE DEPARTAMENTOS	0.00	0.00	0.00	
4-01-08-000-000	INGRESOS DIVERSOS	6,488.78	0.00	6,488.78	
4-01-09-000-000	TRASLADOS CCSS. CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL	61,995,224.79	0.00	61,995,224.79	
4-01-10-000-000	TRASLADOS INS. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	0.00	0.00	0.00	
4-01-11-000-000	CONVENIO AGUA XPINNER	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>69,127,597.15</b>	<b>64,353,399.70</b>	<b>133,480,996.85</b>	
<b>GASTOS</b>					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL	
5-01-01-000-000	GASTOS DE VENTAS	0.00	0.00	0.00	
6-01-01-000-000	SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	28,429,312.67	52,401,974.07	80,831,286.74	
6-01-02-000-000	GASTOS POR SERVICIOS-SEGUROS-VIATICOS Y COMERCIALES	11,742,860.49	3,711,018.37	15,453,878.86	
6-01-05-000-000	GASTOS COMBUSTIBLES	12,952,164.21	6,534,084.41	19,486,248.62	
6-01-06-000-000	GASTOS POR UTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	2,672,505.56	0.00	2,672,505.56	
6-01-07-000-000	GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,341,080.94	1,720,210.74	11,061,291.68	
6-01-08-000-000	GASTOS POR DEPRECIACIONES	2,713,407.36	5,824,468.38	8,537,875.74	
6-01-09-000-000	OTROS GASTOS ESPECIFICOS	1,777,664.87	0.00	1,777,664.87	
6-01-10-000-000	GASTOS FINANCIEROS	13,200.00	0.00	13,200.00	
6-01-11-000-000	GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	
6-01-15-000-000	CORRECCION PERIODOS ANTERIORES	-1,603,019.04	0.00	-1,603,019.04	
6-02-00-000-000	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	
7-00-00-000-000	PRESUPUESTOS PUBLICOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>68,039,177.06</b>	<b>70,191,755.97</b>	<b>138,230,933.03</b>	
<b>Superavit (Pérdida) del Periodo</b>		<b>1,088,420.09</b>	<b>-5,838,356.27</b>	<b>-4,749,936.18</b>	

 <b>Comité Auxiliario de Venecia</b> 150 SE del Salón Multiuso 0000 24722103		<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> Periodo 01/01/2023 12:00:00AM - 31/12/2023 12:00:00AM Mostrando movimientos del periodo Contabilidad Fiscal			Fecha : 11/11/2024 Hora : 11:37:45AM Page 1 of 1
<b>INGRESOS</b>					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL	
4-01-01-000-000	FONDOS PUBLICOS	0.00	36,740,389.74	36,740,389.74	
4-01-02-000-000	INGRESOS PROYECTOS EXTERNOS	0.00	0.00	0.00	
4-01-03-000-000	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	
4-01-04-000-000	CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	2,860,905.12	0.00	2,860,905.12	
4-01-05-000-000	VENTAS DE SERVICIOS	1,090,649.00	0.00	1,090,649.00	
4-01-06-000-000	FINANCIEROS	3,065.00	0.00	3,065.00	
4-01-07-000-000	INGRESOS DE DEPARTAMENTOS	0.00	0.00	0.00	
4-01-08-000-000	INGRESOS DIVERSOS	650,000.00	0.00	650,000.00	
4-01-09-000-000	TRASLADOS CCSS. CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL	12,340,000.06	0.00	12,340,000.06	
4-01-10-000-000	TRASLADOS INS. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	0.00	0.00	0.00	
4-01-11-000-000	CONVENIO AGUA XPINNER	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>16,944,619.18</b>	<b>36,740,389.74</b>	<b>53,685,008.92</b>	
<b>GASTOS</b>					
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL	
5-01-01-000-000	GASTOS DE VENTAS	0.00	0.00	0.00	
6-01-01-000-000	SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	12,915,571.47	14,759,014.47	27,674,585.94	
6-01-02-000-000	GASTOS POR SERVICIOS-SEGUROS-VIATICOS Y COMERCIALES	5,762,301.16	2,210,218.28	7,972,519.44	
6-01-05-000-000	GASTOS COMBUSTIBLES	2,402,229.36	2,088,301.28	4,490,530.64	
6-01-06-000-000	GASTOS POR UTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	816,806.65	0.00	816,806.65	
6-01-07-000-000	GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,526,951.44	1,376,924.83	3,903,876.27	
6-01-08-000-000	GASTOS POR DEPRECIACIONES	499,999.98	4,681,415.23	5,181,415.21	
6-01-09-000-000	OTROS GASTOS ESPECIFICOS	619,899.15	0.00	619,899.15	
6-01-10-000-000	GASTOS FINANCIEROS	6,000.00	0.00	6,000.00	
6-01-11-000-000	GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	
6-01-15-000-000	CORRECCION PERIODOS ANTERIORES	-84,422.18	0.00	-84,422.18	
6-02-00-000-000	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	
7-00-00-000-000	PRESUPUESTOS PUBLICOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>25,465,337.03</b>	<b>25,115,874.09</b>	<b>50,581,211.12</b>	
<b>Superavit (Pérdida) del Periodo</b>		<b>-8,520,717.85</b>	<b>11,624,515.65</b>	<b>3,103,797.80</b>	

 <b>Comité Auxiliar de Santa Rosa de Poc</b> Frente costado E de la escuela 0000 24777101		<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> Periodo 01/01/2023 12:00:00AM - 31/12/2023 12:00:00AM Mostrando movimientos del periodo Contabilidad Fiscal		Fecha : 11/11/2024 Hora : 11:41:53AM Page 1 of 1
<b>INGRESOS</b>				
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
4-01-01-000-000	FONDOS PUBLICOS	0.00	97,358,946.83	97,358,946.83
4-01-02-000-000	INGRESOS PROYECTOS EXTERNOS	0.00	0.00	0.00
4-01-03-000-000	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4-01-04-000-000	CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	6,072,770.90	0.00	6,072,770.90
4-01-05-000-000	VENTAS DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
4-01-06-000-000	FINANCIEROS	16,077.64	0.00	16,077.64
4-01-07-000-000	INGRESOS DE DEPARTAMENTOS	0.00	0.00	0.00
4-01-08-000-000	INGRESOS DIVERSOS	195,726.32	0.00	195,726.32
4-01-09-000-000	TRASLADOS CCSS. CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL	73,538,253.38	0.00	73,538,253.38
4-01-10-000-000	TRASLADOS INS. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	0.00	0.00	0.00
4-01-11-000-000	CONVENIO AGUA XPINNER	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>79,822,828.24</b>	<b>97,358,946.83</b>	<b>177,181,775.07</b>
<b>GASTOS</b>				
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
5-01-01-000-000	GASTOS DE VENTAS	0.00	0.00	0.00
6-01-01-000-000	SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	30,658,599.57	65,912,587.98	96,571,187.55
6-01-02-000-000	GASTOS POR SERVICIOS-SEGUROS-VIATICOS Y COMERCIALES	17,013,802.74	3,592,678.50	20,606,481.24
6-01-05-000-000	GASTOS COMBUSTIBLES	66,506.00	23,192,021.30	23,258,527.30
6-01-06-000-000	GASTOS POR ÚTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	6,781,807.60	619,125.75	7,400,933.35
6-01-07-000-000	GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11,855,422.91	4,059,559.12	15,914,982.03
6-01-08-000-000	GASTOS POR DEPRECIACIONES	1,088,514.52	7,620,426.12	8,708,940.64
6-01-09-000-000	OTROS GASTOS ESPECIFICOS	2,496,387.51	0.00	2,496,387.51
6-01-10-000-000	GASTOS FINANCIEROS	22,800.00	0.00	22,800.00
6-01-11-000-000	GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00
6-01-15-000-000	CORRECCION PERIODOS ANTERIORES	1,683,215.80	0.00	1,683,215.80
6-02-00-000-000	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00
7-00-00-000-000	PRESUPUESTOS PUBLICOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>71,667,056.65</b>	<b>104,996,398.77</b>	<b>176,663,455.42</b>
<b>Superavit (Pérdida) del Periodo</b>		<b>8,155,771.59</b>	<b>-7,637,451.94</b>	<b>518,319.65</b>

 <b>Junta Regional Zona Norte</b> Banco Popular 100m O, 50m N Ciudad Quesada 24605322		<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> Periodo 01/01/2023 12:00:00AM - 31/12/2023 12:00:00AM Mostrando movimientos del periodo Contabilidad Fiscal		Fecha : 11/11/2024 Hora : 10:48:07AM Page 1 of 1
<b>INGRESOS</b>				
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
4-01-01-000-000	FONDOS PUBLICOS	0.00	87,814,052.90	87,814,052.90
4-01-02-000-000	INGRESOS PROYECTOS EXTERNOS	0.00	0.00	0.00
4-01-03-000-000	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4-01-04-000-000	CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	2,934,200.00	0.00	2,934,200.00
4-01-05-000-000	VENTAS DE SERVICIOS	27,348,645.34	0.00	27,348,645.34
4-01-06-000-000	FINANCIEROS	13,974.42	0.00	13,974.42
4-01-07-000-000	INGRESOS DE DEPARTAMENTOS	0.00	0.00	0.00
4-01-08-000-000	INGRESOS DIVERSOS	30,620.38	0.00	30,620.38
4-01-09-000-000	TRASLADOS CCSS. CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL	0.00	0.00	0.00
4-01-10-000-000	TRASLADOS INS. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	0.00	0.00	0.00
4-01-11-000-000	CONVENIO AGUA XPINNER	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>30,327,440.14</b>	<b>87,814,052.90</b>	<b>118,141,493.04</b>
<b>GASTOS</b>				
CUENTA CONTABLE	NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
5-01-01-000-000	GASTOS DE VENTAS	0.00	0.00	0.00
6-01-01-000-000	SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	17,185,809.38	67,619,667.90	84,805,477.28
6-01-02-000-000	GASTOS POR SERVICIOS-SEGUROS-VIATICOS Y COMERCIALES	6,993,708.12	6,820,731.91	13,814,440.03
6-01-05-000-000	GASTOS COMBUSTIBLES	95,680.00	8,499,999.96	8,595,679.96
6-01-06-000-000	GASTOS POR ÚTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	987,641.44	819,648.26	1,807,289.70
6-01-07-000-000	GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,888,143.87	4,054,004.72	5,942,148.59
6-01-08-000-000	GASTOS POR DEPRECIACIONES	1,110,641.58	15,674,787.15	16,785,428.73
6-01-09-000-000	OTROS GASTOS ESPECIFICOS	233,569.62	0.00	233,569.62
6-01-10-000-000	GASTOS FINANCIEROS	52,452.82	0.00	52,452.82
6-01-11-000-000	GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00
6-01-15-000-000	CORRECCION PERIODOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
6-02-00-000-000	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00
7-00-00-000-000	PRESUPUESTOS PUBLICOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>28,547,646.83</b>	<b>103,488,839.90</b>	<b>132,036,486.73</b>
<b>Superavit (Pérdida) del Periodo</b>		<b>1,779,793.31</b>	<b>-15,674,787.00</b>	<b>-13,894,993.69</b>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



- ### Cruz Roja Costarricense Proyectos de Captación de Recursos
- ✓ Familias contribuyentes.
  - ✓ Convenio COOPELESCA.
  - ✓ Venta de servicios.
  - ✓ Venta de capacitaciones.
  - ✓ Venta de artículos (botiquines e implementos de rescate).
  - ✓ Actividades comunales (bingos, fiestas, subastas, tamaleadas, topes, etc.).
  - ✓ Ley 9635, permite que las empresas donen y puedan utilizar esa donación como escudo fiscal.
  - ✓ Recaudación por medio de licencias y patentes de las Municipalidades.
-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



## LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE LEY 23500

**ART. 1**  
**OBJETO DE LA LEY**  
Reconoce formalmente el rol auxiliar de la Cruz Roja Costarricense a los poderes públicos en el ámbito humanitario, como miembro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, brindándole seguridad jurídica y continuidad a las operaciones que realiza la benemérita institución.

**ART. 3**  
**CRUZ ROJA COSTARRICENSE**  
Reconoce que la Cruz Roja Costarricense es una Institución humanitaria, de socorro voluntario, de naturaleza privada y de interés público, sin fines de lucro y con capacidad para el cumplimiento de su mandato. Mantiene su condición de asociación.

**ART. 10**  
**APOYO Y COLABORACIÓN ESTATAL**  
Las instituciones autónomas y semiautónomas, entes descentralizados del Estado y las Municipalidades procurarán garantizar mecanismos ágiles y eficientes para apoyar y colaborar con la misión humanitaria de la Cruz Roja Costarricense.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16



17 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, expresa: Quiero iniciar mi  
18 participación agradeciendo a la Cruz Roja Costarricense, porque en tiempos de  
19 COVID fue una gran ayuda para nuestro distrito, Pocosol. Aquí está Luis Carlos, que  
20 es testigo de que entregamos miles de ayudas humanitarias a una gran cantidad de  
21 personas de nuestro distrito, y sé que así lo hicieron a nivel de todo Costa Rica.  
22 Recuerdo que cuando Luis Carlos agarró la administración de la oficina de Santa  
23 Rosa, tenía una deuda de 18 millones. Presentaron los números y me decía, "Álvaro,  
24 ¿Qué vamos a hacer? No vamos a poder seguir, Santa Rosa tiene una deuda de 18  
25 millones". Y hoy ver estos números que presentan aquí de Santa Rosa me llena de  
26 mucha alegría, porque sé que han hecho un trabajo bastante fuerte. Ver estos  
27 números nos da tranquilidad porque, siendo ciudadano de Aguas Zarcas, me  
28 preocuparía que en este momento se estuvieran llevando la Cruz Roja a otro lugar.  
29 Nosotros, como Pocosoleños, jamás íbamos a permitir eso y teníamos que hacer un  
30 trabajo para que estos números hoy sean como están. Y aquí está Luis Carlos, que  
31 no me deja mentir, este aporte con Coopelesca inició desde la oficina de él, en un  
32 escritorio, estábamos reunidos pensando qué hacíamos, y me dijo: "Podemos pedir  
33 ayuda para que cada quien aporte en el recibo Coopelesca algo voluntario", y de ahí

1 nació esta cooperación que de Coopelesca, nosotros con Luis Carlos, pretendíamos  
2 hacer una campaña fuerte para que colaboraran la mayoría de ciudadanos de Santa  
3 Rosa. Pero en eso llegó una pandemia, y era difícil empezar a pedir dinero y por ahí  
4 se quedó. Quiero pedirle a la compañera nueva, que está aquí, que nos podamos  
5 reunir para ver si podemos retomar esto y hacer una campaña para que en Pocosol  
6 podamos nosotros aportar un poquito más a la institución. También quería decirles  
7 que en la Luisa de Pocosol, la Cruz Roja Costarricense tiene una propiedad, una finca  
8 bastante grande, que está ahí en abandono, en palabras simples, es un charral, y nos  
9 preocupa porque, en teoría, es una parte de área comunal, ya sabemos que hay dos  
10 personas que se han querido meter ahí y quería ver si podíamos unir fuerzas para ver  
11 qué podríamos hacer con esa propiedad, porque es bastante grande, y La Luisa  
12 Pocosol ya no está tan lejos de Santa Rosa, podemos hacer algún proyecto, al final,  
13 se puede vender para recaudar fondos, pero sí es importante que nos reunamos, que  
14 vayamos a ver la propiedad y que verifiquemos en qué estado se encuentra en este  
15 momento, en la parte legal. Me pongo a disposición de los compañeros de Santa  
16 Rosa. siempre vivo por ahí, con el comercio, con todo, tratando de ayudar un poco, si  
17 en algo puedo ayudarles, con mucho gusto.

18

19 El Regidor Esteban Rodríguez Murillo, indica: "La Cruz Roja de todos". Ese es un  
20 eslogan o hashtag que ha estado usando la Cruz Roja en las últimas publicaciones  
21 que he estado viendo en las redes sociales en los últimos días, principalmente en las  
22 informaciones que sacan sobre la atención de la emergencia que se está viviendo en  
23 diferentes partes del país. Quisiera repetir unas palabras que dijo el Presidente de  
24 Costa Rica hace dos días en la zona Sur, en una conferencia de prensa que estaba  
25 dando y entre todo lo que decía, decía: "Nuestra Fuerza Pública, nuestros Bomberos,  
26 nuestra Cruz Roja, etcétera" ahí terminó todo el discurso que estaba dando en esta  
27 conferencia de prensa. Y esa frase de decir "nuestra Cruz Roja" principalmente me  
28 quedó muy grabada, porque qué bonito sentir que algo es de nosotros, aunque no sea  
29 nuestro. Lo que ustedes decían, nosotros debemos entender realmente que la Cruz  
30 Roja le pertenece a todos y cada uno de los costarricenses, y principalmente a los  
31 sancarleños, tengo muchos años de ser voluntario de esta institución y conozco cada  
32 esquina de necesidades que tiene cada comité, podría decirlo, de este cantón, porque  
33 estuve en algún momento la oportunidad de andar por cada uno de ellos, y por los de

1 la Región Norte también y sé lo que ustedes hacen para poder sobrevivir y salvar  
2 vidas realmente en Costa Rica y en San Carlos. ¿Qué podemos hacer nosotros? La  
3 Cruz Roja necesita plata, punto. Siempre necesita dinero y necesita infraestructura  
4 también. Ustedes mencionaron el ejemplo de Aguas Zarcas, porque es un ejemplo  
5 muy claro en el que creo que no solo la comunidad tal vez no le haya puesto atención  
6 a esa necesidad tan grande, que ha sido durante más de 34 o 38 años, no recuerdo  
7 exactamente cuántos, pero bueno, ya llegó el momento de actuar en ese tema. He  
8 sabido dónde han estado, o dónde hemos estado, en los diferentes partes en Aguas  
9 Zarcas y ahora, por dicha, desde hace un tiempo atrás se trabaja en la planificación  
10 de un proyecto para la construcción de una base que ustedes ya dieron algunos  
11 detalles. A nivel Municipal ustedes también ya hablaron acerca de una modificación  
12 para la Ley de Patentes y Licencias, estuve reunido hace unos minutos con Leonidas  
13 en su Departamento, a ver en qué estaba esto, y bueno, entró hace poco nuevamente  
14 a la Municipalidad por un tema que algunos ya conocemos, y él se comprometió a que  
15 antes de cerrar el año eso lo tuviéramos en el Concejo Municipal, porque incluye no  
16 solamente lo de la Cruz Roja, sino algunos otros temas también que se han modificado  
17 en este proyecto de ley y que los vamos a tener aquí en el Concejo ¿Qué tenemos  
18 que hacer nosotros como Concejo? Pues agilizar eso, esperaríamos que antes de cerrar  
19 el año ya más bien esté discutido y pasado a donde tengamos que enviarlo, y que  
20 cada uno de nosotros, los que tenemos representación en la Asamblea Legislativa,  
21 nos echemos el pulso para que esto esté listo, desearía que antes de mediados del  
22 año que viene, con eso estaríamos fortaleciendo, de alguna manera, las finanzas de  
23 la Cruz Roja. No es únicamente lo que nosotros podemos hacer, porque como  
24 Regidores y como ciudadanos, tenemos muchísimo que aportar, pero mucho, si  
25 ustedes se acercaran y si nunca lo han hecho, vayan a un Comité de la Cruz Roja,  
26 siéntense con ellos, pidan cuentas, que les expliquen Cómo es que funcionan?  
27 pregunten por sus necesidades y tratemos de ayudarlos, porque realmente la Cruz  
28 Roja es necesario que exista en este cantón, en cada uno de los distritos, y en Costa  
29 Rica, por supuesto, que también, de verdad que gracias por el esfuerzo y gracias por  
30 el esfuerzo también a todos los cruzrojistas que en estos momentos están trabajando  
31 arduamente en la atención de emergencias a nivel nacional y por los sancarleños y  
32 de la región Norte que están allá también representándolos y eso es muy importante  
33 para nosotros.

1

2 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, manifiesta: Quiero  
3 felicitarlos y darles las gracias en nombre de todo el cantón de San Carlos,  
4 especialmente de las familias, especialmente de cada uno de nosotros que hemos  
5 utilizado el servicio de las ambulancias en algún momento, No me puedo imaginar  
6 nosotros sin la Cruz Roja, la verdad que eso sería algo caótico y al escucharlos a  
7 ustedes con tantas necesidades, creo que también ha faltado como información, que  
8 ustedes transmitan más, comuniquen más este sentimiento, esta realidad, esta  
9 rendición de cuentas que ustedes están dando, porque si no, muchos no nos damos  
10 cuenta de lo que está pasando, de las necesidades que ustedes están teniendo y que  
11 es responsabilidad también de nosotros como ciudadanos. En ese cálculo que  
12 Esteban estaba hablando sobre el Departamento de Patentes, lo que ustedes estaban  
13 planteando, que nosotros podemos hacer desde el Concejo Municipal, quería ver, si  
14 quería saber más bien, ¿Si ustedes tienen algún cálculo de la recaudación que pueden  
15 llegar a tener con esto? y también el día que fui con Esteban a la Cruz Roja en la Isla,  
16 ustedes nos atendieron muy bien y nos explicaron más o menos lo que expusieron  
17 aquí, vi los vehículos de ustedes y no sé si todos estarán así, entendí que tenían 43  
18 ambulancias en el cantón y lo que pude ver, porque ustedes lo abrieron, se ven  
19 vehículos ya viejitos, vehículos deteriorados por el uso que tienen que darle. Me llamó  
20 mucho la atención que también tenían unos trajes de buzos, porque ustedes también  
21 los utilizan para rescatar y para todas las funciones que están realizando. Creo que  
22 es importante que conozcamos bien las necesidades de ustedes, que ojalá, como  
23 decía Esteban, podamos ir a estos comités para no solamente escuchar, sino ver en  
24 acción las funciones que ustedes realizan. Nuevamente, darle las gracias, porque la  
25 verdad que es responsabilidad de todos nosotros en lo que podamos ayudar desde  
26 este Concejo Municipal, cuenten con nuestra ayuda, vamos a agilizar esto que  
27 ustedes nos solicitaron, también vamos a apoyar con una moción el proyecto de ley  
28 que todos necesitamos, gracias por seguir salvando vidas y por todo lo que ustedes  
29 hacen.

30

31 La Regidora Luisa María Chacón Caamaño, indica: Me llama la atención, hace unos  
32 dos meses estuvo por acá Bomberos más bien pidiendo que por favor los ayudaran  
33 para que no les recortaran el presupuesto. Y es que la verdad que no se puede

1 desvestir un santo para vestir otro, necesidades para ambas instituciones hay. Sin  
2 embargo, ustedes han demostrado ser muy creativos y se me viene a la cabeza, ¿Por  
3 qué no se coordina, por ejemplo, con Bomberos, con la Policía, con el OIJ? Ustedes  
4 podrían cobrar un acompañamiento, por ejemplo, al OIJ, a la Fuerza Pública. ¿Será  
5 que hay opciones por ahí? Hay que pensar, digamos, ¿Cómo generar recursos y  
6 también cómo reducir costos? porque hay algunos servicios que ustedes comparten  
7 con Bomberos.

8

9 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa: Quiero  
10 unirme a la felicitación que hicieron algunos de los compañeros por la gran labor que  
11 ustedes realizan, que sé que es titánica y que a veces, o la mayoría del tiempo, tienen  
12 que estar raspando la olla y buscando recursos para poder realizar esa labor que al  
13 final nos beneficia a todos, porque ustedes nos ayudan de una u otra forma a todos  
14 los ciudadanos y eso es de admirar, gracias por estar aquí hoy, porque esto sienta un  
15 precedente. Ya ninguno de los que estamos aquí presentes podemos alegar  
16 desconocimiento de la función que ustedes realizan, de los números que actualmente  
17 ustedes nos están presentando y también nos trajeron la manera en ¿Cómo?  
18 nosotros, como Concejo Municipal, podemos aportar a presionar o avanzar en lo que  
19 ustedes necesitan, que como lo decía el compañero Esteban, el dinero para poder  
20 darle seguimiento a esta labor que ustedes realizan. También, como lo decía la  
21 compañera Patricia, a veces uno siente como que falta un poco de divulgación, pero  
22 no lo digo como que sean ustedes, porque a ustedes apenas les da el tiempo para  
23 todo lo que tienen que hacer, siento que también las diversas instituciones deben  
24 acuerparlos un poco más a transmitir la información. Y sé que en muchas rendiciones  
25 de cuentas, por ejemplo, en la de Aguas Zarcas, que es un distrito tan grande, no se  
26 ha tenido el acompañamiento que se requiere de la comunidad y creo que eso es  
27 parte de la responsabilidad que tenemos todos como ciudadanos, de apoyarlos, que  
28 a partir de hoy se siente un precedente en que más bien nosotros tenemos que  
29 ayudarlos a ustedes, porque ustedes siempre nos ayudan a nosotros y están bastante  
30 solos y con falta de recursos y con equipo que no es el adecuado y al final hacen  
31 magia con poquitos recursos, de mi parte, sé que el resto de compañeros, en lo que  
32 nosotros podamos colaborar, sea en lo mucho o lo poco, sé que se puede avanzar y  
33 se puede trabajar en por lo menos, aportar un poquito y tener mejores condiciones

1 para que ustedes puedan dar un mejor servicio, de mi parte, siempre a la orden y  
2 ahora me queda la responsabilidad, tal vez, de acercarme un poquito más, si he  
3 compartido con ustedes en algunas reuniones, pero creo que como ciudadanos  
4 podemos dar esa milla extra que ustedes están necesitando y si nos unimos todos,  
5 creo que sí podemos salir adelante.

6

7 El señor José Luis Mora Sibaja, Síndico Propietario del Distrito de Pocosol, indica: De  
8 verdad agradecerles, no sé si ustedes tienen en números ¿Cuál comité es más  
9 complicado en esta zona? pero pensaría que Pocosol, por toda el área que cubre,  
10 porque el Comité de Pocosol no solo cubre Pocosol, sino que cubre Cutris, toda la  
11 Frontera de San Carlos y parte de Los Chiles y con los caminos tan difíciles que  
12 tenemos, y sobre todo en tiempo lluvioso, ir a hacer un traslado a Chorreras, a La  
13 Guaria, a San Isidro, estamos hablando de 5 o 6 horas, y a veces más. Entonces, el  
14 costo de todos esos traslados triplica los gastos y han hecho un esfuerzo sobrenatural  
15 para mantener ese Comité activo, recuerdo desde el 90 ¿Cuántas luchas y peleas?,  
16 porque el tema del dinero siempre ha sido el mismo, siempre ha habido escasez y el  
17 comité de Santa Rosa, ustedes han hecho todo el esfuerzo para que se mantenga  
18 abierto, y hoy agradecemos que esté. No me imagino ningún distrito sin Cruz Roja,  
19 pero el área de Pocosol y Cutris es sumamente complicado y cada vez que hay un  
20 tema de una emergencia, lo primero que pensamos es en la Cruz Roja. Agradecerles  
21 porque han hecho desde hace muchos años un buen trabajo. Recuerdo bien el tiempo  
22 que nos colaboró Don Luis Carlos con una excelente gestión y ahorita ahí estamos.  
23 Recuerdo también esa iniciativa con Coopelesca que no ha alcanzado la idea que fue  
24 al principio, pero se debe retomar, porque sí hay muchos abonados que no están  
25 participando, tal vez por falta de conocimiento, estuve en esa Asamblea, pero no se  
26 podía hacer obligatorio, porque no podíamos obligar a todos los abonados, pero sí  
27 hay muchos abonados que voluntariamente pueden aportar, porque están en la  
28 capacidad de hacerlo. No se ha hecho, tal vez porque todo el tema de la pandemia  
29 atrasó un poco la gestión, pero se debería retomar. Recuerdo también empresas que  
30 estuvieron aportando, como el Ingenio Cutris, con unos convenios que tampoco se  
31 volvieron a retomar, la idea es retomarlos, pienso que el país está en una etapa en la  
32 que ya se puede volver a tocar a los vecinos, agradecerles y que sigan trabajando en  
33 Pocosol

1 El señor Emanuel Salazar Solís, Síndico Suplente del Distrito de Florencia, expresa:  
2 Muchísimas gracias por venir, tengo una pregunta, a mediano plazo, o ya sea a largo  
3 plazo, ¿Hay algún plan para tener una base o un centro de respuesta en Muelle? Si  
4 es viable en Muelle Centro.

5

6 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, manifiesta: Quiero  
7 externar mi felicitación a todas las personas que están involucradas en el movimiento  
8 de la Cruz Roja, eso no tiene precio, la función que todos ustedes y voluntarios  
9 representan para una comunidad. Hay datos bien interesantes y me gusta esa parte  
10 de rendición de cuentas. Y veía ahí algunos de los comités que tienen superávit y  
11 otros que tienen pérdida, y vean qué interesante: dice que en Aguas Zarcas atendieron  
12 más o menos 3,500 incidentes y si tomamos esos 3.500 incidentes y los dividimos en  
13 el costo con los gastos de Aguas Zarcas, cada incidente de esos costó 31,715 colones,  
14 y eso es lo que nosotros, como personas, no valoramos de la Cruz Roja. Cuando  
15 hacemos una llamada al 911 y queremos que la Cruz Roja llegue lo más rápido  
16 posible, y si se tarda un poco por diferentes situaciones, todo el mundo se molesta  
17 ¿Qué pasó con la Cruz Roja, no llegó?, pero nadie valora en realidad el costo que  
18 tiene la mínima atención de la Cruz Roja. Poner un ejemplo: la salida de la Cruz Roja  
19 a Barrio Lourdes puede tener un costo de 15,000 colones en el caso operativo. Hay  
20 muchas ideas para recoger fondos, creo que hay una que es sencilla y que todos los  
21 sancarleños que hoy nos observan, y que conocen de esta sesión, me parece muy  
22 importante, visto todos los incidentes que han sucedido, que están sucediendo en el  
23 país, donde nosotros, gracias a Dios, dormimos de forma tranquila, pero todas las  
24 personas que están esos 115,000 voluntarios de la Cruz Roja, hay muchos que están  
25 en Guanacaste hoy, también mojados, con hambre y con un montón de situaciones  
26 adicionales, poniéndole, como dicen aquí, el pecho a las balas. Si bien es cierto que  
27 Pocosol tomó esa decisión a través de Coopesca, quiero dejarles esta iniciativa a la  
28 Cruz Roja, hace unos días, Coopesca, a través de su Asamblea, incrementó de 100  
29 colones a 500 colones un aporte para la compra de terrenos. Coopesca tiene  
30 115,000 y resto de afiliados. ¿Qué pasa si, a través de la Asamblea de Coopesca,  
31 se gestiona para que nosotros aportemos 200 colones mensualmente? Eso  
32 significaría 23 millones de colones al mes, y al año serían 276 millones como aporte  
33 para la Cruz Roja. Algo sencillo, creo que 200 colones por abonado no es una gran

1 afectación al bolsillo del sancarleño, y le estaríamos dando ese impulso para que esta  
2 institución pueda solventar todas las necesidades que tienen. Vean ustedes el caso  
3 de Aguas Zarcas, como lo muestran los estados financieros, con una pérdida, pero  
4 con algo más problemático, que es no tener una Sede y tener que andar de un lugar  
5 a otro, porque inclusive muchas veces en una comunidad no se valora lo importante.  
6 ¿Qué no se valora lo importante? Si nosotros hoy no tenemos agua todo el día,  
7 empezamos a gritar: "¿Qué pasó con el agua?"; si nos falta el fluido eléctrico, lo  
8 mismo. Pero si no está la Cruz Roja, ¿Qué haríamos? Cuando hay el traslado de  
9 pacientes y una serie de situaciones que se dan a nivel del cantón. Estimados  
10 compañeros de Cruz Roja y ustedes que representan la parte administrativa, diría que  
11 sería importante hacer las gestiones con Coopelesca para ver si se puede mocionar  
12 en una asamblea, y que podamos, todos los sancarleños, aportar 200 colones para la  
13 Cruz Roja de este cantón.

14

15 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Quiero que me expliquen  
16 o me ampliaran un poco más ¿En qué consiste el tema de la asamblea de asociados?  
17 y ¿Cómo hace la persona para ser asociado? Con el tema de la propuesta del  
18 porcentaje de ley, este Concejo creo que está anuente a seguir el trámite y ver en  
19 ¿Qué condiciones está? Con el tema de la Cruz Roja en Fortuna, ya me contestó Adán  
20 que la diferencia era que había un aporte con el espacio físico, pero ¿Qué  
21 negociaciones o qué conversaciones han tenido con la Cámara de Turismo? Entiendo  
22 que ustedes, o por lo menos en la exposición que hacen, el tema de voluntarios o el  
23 programa de voluntarios es un poco más escaso ahora. No sé si han pensado en un  
24 programa de voluntarios económicos, posiblemente hoy día tengamos más  
25 voluntarios que puedan hacer un aporte económico que de tiempo. Creo que aquí lo  
26 que se trata o posiblemente esta ley 23.500 es salvar la vida financiera de la Cruz  
27 Roja. Me gustaría saber si la Cruz Roja tiene con la Junta de Protección Social algún  
28 aporte a nivel regional y tal vez explicar un poco más lo del escudo fiscal, dentro de  
29 esta ley 23.500 ¿Existe algún análisis sobre el mecanismo?, porque el escudo fiscal  
30 en este país es un poco hipócrita, las empresas no lo hacen porque tiende a ser  
31 engorroso y al fin y al cabo el aporte no es tan significativo. Entonces, realmente no  
32 existe un escudo fiscal cuando se aportan a las empresas preferentes a esos casos

1 como la Cruz Roja, quería saber si dentro de la ley, no la conozco, existe algún  
2 fortalecimiento con respecto al escudo fiscal.

3

4 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta:  
5 Definitivamente no tengo consultas, porque sé la necesidad que tiene la Cruz Roja no  
6 solamente en la Región Norte, sino en las demás regiones. Para nadie es un secreto  
7 y se queda corta esta presentación, para decir todo lo que hace la Cruz Roja, es más  
8 que un servicio de ambulancia, es más que un servicio de Ambulancia que es otra de  
9 las frases que utilizan mucho: muchísimo más que un servicio de ambulancia, hay  
10 desde damas voluntarias, personas en el programa de Cruz Juventud, veteranos,  
11 personas en la parte de operaciones, y en operaciones haciendo distintas cosas,  
12 desde el tema de búsqueda y rescate, el tema de estructuras colapsadas, etcétera,  
13 como les digo, la presentación que hicieron los compañeros se queda corta para todo  
14 el trabajo que realizan. Agradecerles a los voluntarios que están hoy acá y a los  
15 permanentes o personas remuneradas que terminan haciendo voluntariado también  
16 en la Cruz Roja, que adicionalmente, el tiempo que hacen o el tiempo que están en la  
17 Cruz Roja, donde les están pagando, van los fines de semana o entre semana a hacer  
18 voluntariado, porque verdaderamente esto es una pasión, sé que definitivamente dan  
19 la milla extra. Con respecto al proyecto de ley viene a darle protección a la Cruz Roja,  
20 es un marco jurídico en esa línea. Porque hace poco pudimos ver casos como el de  
21 la Cruz Roja Nicaragüense, donde prácticamente estaban eliminando el trabajo de la  
22 Cruz Roja. Esta ley viene más que todo a darle esa protección a la Cruz Roja y también  
23 a lo que antes mencionaba Gabriel, a esos principios fundamentales que trascienden  
24 Costa Rica, que son los principios fundamentales a nivel mundial, donde reconocen a  
25 la Cruz Roja como auxiliar de los poderes públicos. No pertenecemos al Estado,  
26 somos auxiliares de los poderes públicos y esos siete principios se tienen que respetar  
27 tanto aquí como en los países donde ya han decidido tener la Cruz Roja. Esta ley es  
28 muy importante porque viene a salvaguardar que la Cruz Roja siga estando en Costa  
29 Rica, independientemente del Gobierno o de la persona que está ostentando la  
30 Presidencia de la República. Adicionalmente, decirles que la Cruz Roja a nivel mundial  
31 es la red humanitaria más grande a nivel de voluntariado. Ya lo dijo Melvin, con la  
32 pandemia se perdieron muchos voluntarios, pero eso no quiere decir que a nivel  
33 mundial sigamos siendo la institución que tiene más voluntarios y más bien

1   incentivarlos a ustedes a que se sumen, a que inviten a los jóvenes, como antes lo  
2   mencionó Gabriel, el programa Cruz Roja Juventud es de 8 a 35 años, a los que tienen  
3   hijos, nietos, sobrinos, invitarlos a que se involucren a la Cruz Roja, les puedo decir,  
4   soy parte del programa Cruz Roja Juventud desde los 10 años aproximadamente, y  
5   les puedo decir que hace un cambio a nivel de la vida de las personas, le enseñan  
6   diferentes temas, desde desastre, prevención en drogas, es una amplitud de temas  
7   que trabaja la Cruz Roja, creo que deberíamos ser aliados a la hora de fortalecer esta  
8   institución, de trabajar de la mano con ellos, y cualquier cosa que se trabaje a nivel de  
9   la Asamblea Legislativa, porque también con lo que fue el presupuesto de la República  
10  para el 2025, se les quiso hacer un recorte de 500 millones, que al final se logró  
11  recuperar, pero, estuvo la intención en algún momento de hacerle un recorte a la Cruz  
12  Roja, creo que cuando salen diferentes tipos de iniciativas en esa línea, nosotros  
13  desde este Concejo Municipal, más allá de que somos Regidores, sino como  
14  beneficiarios de la Cruz Roja Costarricense, alzar la voz y pedirles a los Diputados de  
15  la República que tomen las mejores decisiones pensando en el bienestar no solo de  
16  los sancarleños, sino de todo el país.

17

18  El señor Danny Murillo Murillo, Administrador Regional de la Cruz Roja de la Zona  
19  Norte, indica: Gracias a todos por ese apoyo, realmente nos hace sentir que les  
20  importamos, que la Cruz Roja les importa, y nos debería importar a todos. En el caso  
21  de Aguas Zarcas, como lo decía Don Jorge, no es que no valoremos, es que asumimos  
22  que la Cruz Roja está ahí y que si se va a Aguas Zarcas, va a llegar a atender, y más  
23  que el tiempo de respuesta, va a ser mayor, la gente, eso es lo que no valora el tiempo  
24  de respuesta, tal vez, pero sí valora la institución, sé que a nadie le gusta que le quiten  
25  a la Cruz Roja de la comunidad y que se vaya. Doña Patricia, con la ley de patente,  
26  nosotros solo dimos de un 2 a un 5%, al final lo dejaron como en un 2% y ahí están  
27  como tirando para abajo. Lo ideal es un 2%. Un 2% equivale a alrededor de entre 80  
28  y 90 millones de colones al año, según las patentes activas en el cantón. ¿Por qué un  
29  2%? Porque el proyecto como tal se va a manejar a nivel regional, pero el cantón de  
30  San Carlos, hablemos regional de los comités a nivel de San Carlos, donde se  
31  pretende que año con ese dinero se pueda comprar una unidad de ambulancia a cada  
32  comité. Entonces, en 6 años, tomando en cuenta el puesto de atención de Fortuna,  
33  se renovarían la flota de vehículos que es una deficiencia que tenemos porque nosotros

1 dependemos de la donación de la Junta de Protección Social, que no es todos los  
2 años, a veces cada dos años, a veces hasta tres, y cuando donan lo que llega aquí  
3 son un par de carros, uno para un comité y otro para otro, y la flota sigue viejita, el  
4 carro más nuevo de Ciudad Quesada es un 2018, es una microbús, para que se hagan  
5 una idea. Desde el 2018 la Junta de Protección no dona un vehículo, ni se le asigna  
6 a Ciudad Quesada. Una unidad de ambulancia anda alrededor de los 44 millones de  
7 colones, ya sea microbús o 4x4, nosotros decíamos un 2%. compramos una unidad  
8 ya ese presupuesto está, y el otro dinero, el remanente, lo utilizamos para pago de  
9 planillas, que nos hace falta para dar soporte al servicio y para compra de equipos.  
10 Los equipos son carísimos, para que tengan una idea, un monitor cardíaco necesario  
11 para habilitar una unidad de avanzada cuesta 15 millones de colones, eso cuesta para  
12 tener una unidad habilitada de avanzada. Nosotros tenemos unidades de avanzada  
13 con equipo obsoleto, un monitor cardíaco que tiene años de no cambiarse está  
14 obsoleto. ¿Funciona? Sí, pero ya cumplió su vida útil, no lo hemos podido cambiar  
15 porque no tenemos 15 millones para comprar un monitor cardíaco. El otro dinero que  
16 queda, los 40 o los 30 millones, posiblemente se va la mitad en equipos, renovando  
17 los equipos de rescate de agua es un equipo acuático completo, casco, chaleco,  
18 cuerdas, anda alrededor de los 350.000 o 400.000 colones, un equipo, y necesitamos  
19 a veces hasta 10 cuando vamos a rescatar familias, porque tenemos que llevar los de  
20 los rescatistas y equipo para ponerle a la gente para sacarlos, eso es más o menos el  
21 proyecto que se tiene con este dinero y por eso es que ocupamos el 2% y si nos dan  
22 el 1%. no nos alcanza para comprar la ambulancia que queremos por año, vamos a  
23 tener que ajustarnos a comprar equipo y pagar planilla con ese 1% y agradecidos si  
24 nos dan el 1%, también, pero es el 2%. y les pido que por favor. Estamos hablando  
25 que la Municipalidad tiene un presupuesto anual de 20.000 millones casi, estamos  
26 pidiendo 90 millones y menos, dependiendo de las patentes, les agradecemos ese  
27 esfuerzo, al Señor Alcalde, que haga sus gestiones, hubo un compromiso de él cuando  
28 era Presidente en el periodo anterior, se lo agradecemos y ha avanzado muchísimo el  
29 proyecto gracias a que don Juan Diego nos está ayudando ahí desde la Alcaldía, lo  
30 que ocupamos es el apoyo de ustedes como nuevos Regidores en este periodo. Don  
31 Melvin, sobre la asociación a Cruz Roja, la Cruz Roja es una sociedad, sí hay  
32 asociados activos, que eso es una figura diferente, esos son los que van a la  
33 asamblea, pero no sé si su pregunta era ¿Cómo hacerse voluntario para ser parte de

1 la Cruz Roja? Un asociado tiene que tener más de un año de estar como voluntario  
2 en Cruz Roja, y luego se debe cumplir con ciertas capacitaciones internas y se puede  
3 postular para ser asociado, es muy simple, tienen voz y voto en la asamblea con las  
4 decisiones. Para hacerse voluntario, ya entrando en el tema, se acercan a cualquier  
5 comité auxiliar y simplemente dicen "quiero ser voluntario en Cruz Roja", se les va a  
6 pedir unos requisitos, se presentan y ya pueden comenzar a hacer voluntariado en  
7 Cruz Roja. En el caso del Síndico de Pocosol, que nos hablaba de las atenciones en  
8 Crucitas y en esos lugares, es cierto, duramos 3, 4 horas yendo a atender un caso ahí  
9 y aunque ustedes no lo crean, hay gente que llama a pedir un servicio para usarnos  
10 de taxi. Nos llaman de esas comunidades porque no pueden salir, porque los caminos  
11 están muy malos y a veces llaman a la ambulancia, "mira, me duele tal cosa", y  
12 presentan todo un problema, va el Cruzrojista, viaja 2 horas y media o 2 horas,  
13 dependiendo de cómo esté el camino, llega y no ameritaba ninguna atención,  
14 simplemente quería llegara ahí porque necesitaba salir del lugar, y eso nos pasa  
15 varias veces al año, tenemos ese problema, tratamos de identificarlo antes de enviar  
16 la ambulancia, algunas veces nos meten el gol, y nos hacen llegar hasta allá a atender  
17 una falsa alarma. Con Coopelesca hay una jurisprudencia, Don Jorge, para hacer esa  
18 moción, ya hay una jurisprudencia que dice que, aunque haya por medio asamblea  
19 una decisión de un cobro obligatorio, aunque sea para Cruz Roja, no se puede realizar  
20 si no es afín a lo que hace la Cooperativa, ¿por qué la compra de terreno sí se puede  
21 hacer? Porque ya que hay una jurisprudencia que dice que Coopelesca necesita  
22 comprar tierras y hacer bosque para mantener los recursos hídricos para producir  
23 energía, entonces sí se permite ese cobro obligatorio, pero para el resto de las  
24 instituciones no. Al ser por asamblea ya se convierte obligatorio, en estos momentos  
25 está voluntario, nosotros le podemos hacer una boleta, usted la llena y ya puede donar  
26 por medio de Coopelesca voluntariamente, eso sí lo hacemos, pero no obligatorio, ese  
27 es el asunto, y hay una jurisprudencia ahí por parte de Coopelesca. Sobre el tema del  
28 escudo fiscal de la ley que también Don Melvin preguntó, que es la ley 9635, Cruz  
29 Roja le pueden donar el 10% del impuesto, una única vez nada más, cualquier  
30 empresa. Incluso estamos en conversaciones con la Cámara de Turismo de Fortuna,  
31 porque todos se quieren organizar para en un año donar ese 10%, una única vez, que,  
32 a diferencia de la Iglesia Católica, por ley, una empresa puede donar el 100%, pero es  
33 la única que está por ley así. Nosotros solo el 10%, igual una única vez.

1 El señor Gabriel Quirós Bolaños, Coordinador Operativo Regional, de la Cruz Roja de  
2 la Zona Norte, indica: Quiero abordar tres particularidades de lo que igual estuvieron  
3 consultando. Uno es lo del puesto de Muelle o tener algún edificio operativo en Muelle,  
4 realmente sí lo hemos considerado muchas veces, de hecho, muchos de ustedes  
5 pueden dar fe en que cuando están las vacaciones, cuando estamos en Semana  
6 Santa, en fin o principio de año, ustedes en el sector de Muelle van a ver vehículos de  
7 la Cruz Roja propiamente ahí en el cruce. Porque Muelle es un punto estratégico para  
8 la región Huetar Norte. De ahí vamos a responder a cualquier punto de esta región,  
9 no únicamente del cantón, sino de la región, para poder dar los servicios. Entonces,  
10 ahí hemos colocado ambulancias básicas, ambulancias de soporte avanzado y  
11 vehículos de primera intervención que tienen rescate, sí lo hemos considerado, hemos  
12 tenido una reunión con unos representantes de la Zona Franca ahí, donde le iban a  
13 donar un lote o no sé si ya lo hicieron formal al Cuerpo de Bomberos por unos 5,000  
14 metros y justamente estábamos negociando con ellos para que a la Cruz Roja fuera  
15 un lote igual de unos 5,000 metros, muy cerca de la Estación de Bomberos, ellos están  
16 anuentes a eso, pero ya vimos la realidad económica, justamente en ese lugar, lo que  
17 hemos pensado operativamente hablando es que nuestro Centro Regional, lo que está  
18 ahí en la Isla, estemos allá, porque ahí vamos a atender administrativamente a todos  
19 nuestros comités y en tema de atención de emergencias vamos a responder a  
20 cualquier parte de nuestra región. Entonces eso sí lo hemos contemplado pero no  
21 tenemos el músculo económico para poder construir el edificio. Luego tenemos el  
22 asunto de la optimización de los recursos, en el que se comentaba de Bomberos, OIJ  
23 y Fuerza Pública, si bien es cierto, sí se podría generar algún acercamiento para esa  
24 optimización, sin embargo, los recursos siguen siendo insuficientes. Para ponerles un  
25 par de ejemplos, únicamente hemos tenido accidentes de tránsito donde están los  
26 muchachos del Cuerpo de Bomberos trabajando con el equipo de rescate hidráulico,  
27 pero no es suficiente con el que ellos tienen, llegamos nosotros, complementamos  
28 con otro equipo y logramos sacar a la persona, realmente, con la complejidad de los  
29 accidentes de tránsito o los rescates que se dan en este cantón y en la región, todos  
30 tenemos que tener estos insumos para poderlo ir subsanando y poder resolver los  
31 diferentes escenarios que tenemos. También quería referirme al asunto de Santa  
32 Rosa, Pocosol y Pital, son comités que atienden sectores fronterizos los dos, donde  
33 evidentemente Santa Rosa es más complejo, todo lo que tiene que ingresar a la

1 Frontera Norte, Danny ahora lo mencionaba, sí es cierto, algunas veces han querido  
2 utilizar el servicio de la Cruz Roja como un servicio de taxi para poder salir. No hace  
3 mucho, en una reunión del Comité Municipal de Emergencias, les di un par de  
4 ejemplos donde inclusive, ahora cuando hemos estado con toda esta problemática de  
5 la minería ilegal en Crucitas, en al menos dos ocasiones quisieron utilizar a la Cruz  
6 Roja para transportar personas que fingían algún dolor abdominal, etcétera, para  
7 inclusive trasladar un montón de maletas, ¿Qué en esas maletas qué iba?, no lo  
8 sabemos, pero todos íbamos nosotros a sacarlos de donde estaba justamente la  
9 minería. Entonces, ¿Qué tuvimos que hacer? Hacer un trabajo en conjunto con Fuerza  
10 Pública y decirles: nosotros somos una institución que estamos en el país como  
11 auxiliares de los poderes públicos, pero no somos exentos de la ley. Entonces, por  
12 favor, cuando una ambulancia venga de ese sector, párenla sin problema, hagan la  
13 revisión de la ambulancia y de lo que llevan las personas, lo hicimos dos ocasiones y  
14 dejaron de pedir esos recursos, y todo el mundo con ese montón de maletas para  
15 trasladarse hasta Ciudad Quesada, son escenarios complejos, donde las personas  
16 algunas veces se ponen creativas para mal utilizar los servicios de emergencia de la  
17 Cruz Roja.

18 La señora Evelyn Vargas Rojas, Funcionaria Municipal y Cruzrojista voluntaria,  
19 manifiesta: Para reforzar un poquito algunas de las cosas que conversaron los  
20 compañeros, como bien lo decía Doña María Luisa, hay un gran reto en el tema de  
21 costos, ya existe un modelo entregado al OIJ para el tema del costo de recuperación  
22 de cuerpos, porque la Cruz Roja está para salvar vidas 100%, y sabemos que aunque  
23 sea recuperar un cuerpo, también lleva alivio a las familias, a las personas. Sin  
24 embargo, es una responsabilidad que no es de la organización y ya está en manos  
25 del OIJ, eso sí se lo aseguro y gracias por la observación. Con relación a Melvin, la  
26 parte de la estructura está registrada en Costa Rica, porque en cada país puede ser  
27 diferente de acuerdo a su marco legal, como una asociación, eso conlleva a que tenga  
28 personas asociadas. Ahora bien, ¿Cómo llegamos a hacer eso? El primer requisito es  
29 que la persona sea Cruzrojista, no puede existir una persona que sea asociada que  
30 no sea Cruzrojista y dentro de la organización tenemos dos grandes grupos: los  
31 Cruzrojistas asalariados, que tengo a dos grandes compañeros a los lados, o los  
32 Cruzrojistas voluntarios, como no es nuestro caso. Una vez nosotros hayamos  
33 cumplido un tema de tiempo de estar en la organización, el curso de doctrina y derecho

1 internacional humanitario, que nos dice los principios bajo los cuales nos regimos y  
2 alguna que otra línea básica para normalizar el conocimiento y ser parte responsable  
3 de la toma de decisiones, las personas asalariadas o voluntarias suscriben o remiten  
4 la solicitud de ser asociados. Se revisa que no haya algún antecedente ahí particular,  
5 alguna situación, y se acepta. En este momento nosotros tenemos cerca de 450, más  
6 o menos, asociados en la organización, de las 6.500 personas Cruzrojistas que  
7 somos, pero es un tema de decisión, la persona Cruzrojista quiere ser asociada, sí  
8 tenemos personas asociadas con discapacidad, tenemos personas asociadas de 94  
9 años de edad, esa es la edad máxima que tenemos personas voluntarias en la  
10 organización, entonces, se pueden incorporar. ¿Cuál es la única diferencia entre las  
11 personas asociadas asalariadas y las personas asociadas voluntarias? Es el proceso  
12 de elección de los órganos superiores. Existen tres órganos: el Tribunal de Ética y  
13 Disciplina, la Fiscalía y el Consejo Nacional, que es la junta directiva, que es donde  
14 estoy actualmente. ¿Por qué no se permite que una persona asalariada sea electora?  
15 Porque puede influir en algún tipo de tema de decisión y, además, porque la base de  
16 la Cruz Roja es el servicio voluntario. Pero más o menos para contarles un poco de la  
17 organización, es importante reiterar el tema del voluntariado. Nosotros nacemos,  
18 somos y existimos por las personas voluntarias, y aquí hago mención, y me toca  
19 decirlo hoy estando aquí en mi casa laboral, es el hecho de que quienes estamos, al  
20 menos en la Junta Directiva Nacional, nosotros no recibimos ningún tipo de  
21 remuneración económica, no recibimos dietas, si yo voy a San José a hacer mi  
22 servicio, voy en mi carro generalmente, en caso de excepción, pido ayuda a los chicos.  
23 sí tramito la factura, no me puedo pasar las tarifas si tengo que presentar factura, y  
24 demás. Entonces, la base de la organización es el voluntariado, y está el voluntariado  
25 que anda en ambulancia, que es el que conocemos, y dice "ahí va la ambulancia Cruz  
26 Roja, pero aquí está Doña Dominga, por ejemplo, que es dama voluntaria y nos ayuda  
27 y nos chinea un montón, pero también tenemos chicas y chicos de juventud, que de  
28 hecho, estoy muy honrada de tener a mi hermanita de 8 años que está ingresando a  
29 la organización, tenemos las personas contadoras, tenemos gente en respuesta,  
30 tenemos gente en Gobierno, entonces, es la base, pero van más allá, y lo digo con  
31 orgullo ahorita me tiran flechas, diría un amigo, Vinicio, funcionario municipal de Salud  
32 Ocupacional, también está como voluntario en la organización y va a servir en el  
33 servicio de salud ocupacional de su área de competencia, desde un ingeniero, un

1 arquitecto, un contador, un economista, lo único que se necesita es que quiera ayudar.  
2 Con relación al tema de los gastos deducibles, es que una empresa que tributa puede  
3 realizar la donación a la Cruz Roja y eso es un gasto deducible hasta un máximo de  
4 un 10% de lo que te va a tener que pagar de renta. ¿Qué es lo que emite la  
5 organización? Le emite la documentación respectiva para que lo utilice como un  
6 escudo fiscal y que sin duda ese tipo de aporte, y hablando en el cantón de San Carlos,  
7 que es muy productivo, con una dinámica económica muy fuerte, ayudaría a continuar  
8 salvando vidas.

9

10 El señor Jorge Antonio Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Danny, no se  
11 puede hacer la idea, como ya la expliqué. Pero entonces, hagamos una campaña  
12 amplia, para que muchos podamos integrarnos con un aporte, creo que ahí sí se va a  
13 poder. También quería explicarle al compañero Melvin cuando habla de un gasto de  
14 escudo fiscal, los gastos de escudo fiscal son aquellos que permite la ley que yo los  
15 pueda incluir dentro del rubro de gastos no deducibles del impuesto, sino que sea  
16 parte del gasto deducible. Y tal vez para hacerle referencia también a la Cruz Roja  
17 propiamente, del impuesto, nadie le puede donar a la Cruz Roja el 10% del impuesto.  
18 El artículo 8, inciso q, de la ley 9635, impuesto de la renta, dice: "Las donaciones a  
19 que hace referencia el inciso q del artículo 8 de la ley del impuesto, *"podrán ser  
20 deducidos por parte del donante del impuesto a las utilidades como gastos, siempre  
21 que estas no superen el 10% de su renta."* Pongo un ejemplo: si voy a pagar este 1  
22 millón de colones de impuesto de renta, esa donación que di no puede superar los  
23 100,000 colones, sería hasta 100,000 colones como un gasto deducible, no un monto  
24 deducible exclusivamente del impuesto. La única institución que puede recibir la  
25 totalidad del impuesto de renta que yo vaya a pagar son las Temporalidades de la  
26 Iglesia, después de ahí todas son donaciones y que nosotros como contadores las  
27 llevamos a gasto siempre y cuando se permitido por la Ley.

28

29 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Quisiera tal vez  
30 regresar un poco al tema de Aguas Zarcas, porque podría ser que la gente que nos  
31 está viendo, o los que estamos en el salón, malinterpreten y piensen que en Aguas  
32 Zarcas no ha interesado la Cruz Roja, tiene más de 30 años en el distrito, tal vez lo  
33 que ha faltado es que las personas que han estado en las Juntas Directivas, y

1    anteriormente en Administración, no han valorado que realmente era una necesidad  
2    para ese distrito. Hay gente nueva, una Administración relativamente nueva, y la Junta  
3    Directiva también es más nueva todavía que la Administración, y es los que por  
4    primera vez en muchos años dijeron: “no esto tenemos que hacerlo, vamos para  
5    adelante”. Ahora están trabajando en la base del proyecto, el diseño, y demás. Creo  
6    que nunca es tarde para este tipo de cosas. Lo otro que quería mencionar rápidamente  
7    es acerca de la moción que hemos socializado Raquel y este servidor días atrás sobre  
8    el proyecto de ley 23.500, que ya Raquel amplió un poco. Contarles que la Cruz Roja  
9    está reconocida por decreto en estos momentos, y lo que se busca es que, a través  
10   de una norma de mayor rango, se garantice la atención de la benemérita. Esta ley no  
11   busca generar ingresos nuevo, ni tampoco ningún tipo de impuesto, sino que tiene  
12   como finalidad reconocer jurídicamente el rol auxiliar de la Cruz Roja Costarricense a  
13   los poderes públicos en el ámbito humanitario, en su calidad de Cruz Roja, como  
14   miembro Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, establecer las  
15   condiciones y garantías necesarias para el desarrollo de su quehacer humanitario en  
16   situaciones de emergencia, desastre, conflictos armados, así como determinar su  
17   relación con el Estado, instituciones autónomas, semiautónomas, entes  
18   descentralizados del Estado, municipalidades, organismos internacionales y otros  
19   sujetos de derecho privado.

20

21   La Regidora Julia Patricia Romero Barrientos, señala: Ustedes hablaron sobre las  
22   capacitaciones externas. Me gustaría saber un poquito más ¿Se pueden contratar?  
23   ¿Hay que pagar? ¿Hacen muchas de estas capacitaciones? Y a la vez, que lo  
24   divulguen, porque creo que es la información quizás lo que ha hecho falta para que  
25   todos seamos conscientes de las necesidades que ustedes están teniendo. Así  
26   muchas empresas también se den cuenta de que podemos contar con ese servicio.  
27   Aprovecho para saludar a doña Dominga. Gracias, doña Dominga, es una amiga y me  
28   alegra mucho que haya venido, al igual que todos los voluntarios y ustedes que están  
29   aquí, a Evelyn, por supuesto, felicitarla, porque se quita una camiseta y se pone otra,  
30   pero siempre está trabajando.

31

32   El señor Danny Murillo Murillo, Administrador Regional de la Cruz Roja de la Zona  
33   Norte, indica: Doña Patricia, Cruz Roja siempre ha vendido capacitaciones, pero le

1 ha faltado información y divulgación, porque antes, cuando a uno no le falta, no busca.  
2 Antes de pandemia había más aportes, estaba mejor, pero con la pandemia entramos  
3 en una crisis y que nos mantiene y nos dejó en crisis. Ahora sí estamos divulgando  
4 más, tenemos personal capacitado. Vendemos las capacitaciones de todo tipo: BPA,  
5 BLS, Primeros Auxilios básicos, RCP, entre otros, todos con certificación. Todos tienen  
6 un costo. El Comité de Ciudad Quesada es el que más cursos está abriendo  
7 constantemente, sobre todo de primeros auxilios, que es lo que más se solicita ahora,  
8 especialmente en nivel empresarial. Los guías de turismo, por ejemplo, necesitan el  
9 BPA, y los instructores de gimnasio requieren el BLS. Entonces ya eso también iba de  
10 la mano con el Ministerio de Salud que no los exigía antes, ya lo están exigiendo,  
11 entonces ya lo están buscando, entonces estamos en eso.

12

13 El señor Gabriel Quirós Bolaños, Coordinador Operativo Regional, de la Cruz Roja de  
14 la Zona Norte, expresa: Continuando con el tema de capacitaciones, igual tenemos  
15 un catálogo de los servicios que si vamos a compartir porque ahí está la cantidad de  
16 horas, dependiendo del proceso de formación, el costo inclusive y lo que esto va a  
17 incluir, parte de ello también la Cruz Roja adquiere un compromiso cuando se nos  
18 contrata este servicio de formar las brigadas para las empresas. No solo damos la  
19 capacitación, sino que también damos continuidad para garantizar que los brigadistas  
20 estén bien formados y puedan ser esa primera ayuda en caso de que puede tener  
21 algún tema de salud las personas o algún colaborador. Hay procesos que van desde  
22 los 20.000 colones por persona hasta otros procesos que si van hasta como 365.000  
23 colones por persona, pero que sí tienen una duración, certificación y demás por  
24 aprovechamiento que vamos a compartir la malla curricular de las capacitaciones que  
25 brinda la Cruz Roja.

26

27 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Lo que quería era, no  
28 está Juan Diego, pero a través de don Keilor Chavarría, y tomando la idea que ha  
29 tenido don Jorge, que hemos hablado bastante aquí sobre el convenio que existe  
30 actualmente con Coopesca que tal vez a través de las redes sociales de la  
31 Municipalidad de San Carlos podríamos iniciar algún tipo de campaña. Don Keilor, esa  
32 es la idea que quería exhortar y solicitarle a usted que coordine, si es posible, con el

1 Departamento de Comunicación y que se coordine con Danny en este caso, para ver  
2 qué podemos hacer para echar a andar esto de una vez.

3

4

## ARTÍCULO V.

5

### MOCIÓN

6

7 ➤ **Dar voto de Apoyo al Expediente de Ley N°23.500 “Ley de la Cruz Roja**  
8 **Costarricense.-**

9 Se recibe moción RMC-012-2024, emitida por los Regidores Raquel Tatiana Marín  
10 Cerdas y Esteban Rodríguez Murillo, la cual se detalla a continuación:

11

12 Yo **Raquel Tatiana Marín Cerdas**, en calidad de Regidora Propietaria del Partido  
13 Unidad Social Cristiana, y el regidor **Esteban Rodríguez Murillo**, del Partido Liberal  
14 Progresista, presentamos a consideración de ustedes la siguiente moción:

15

16 **Asunto:** Dar voto de Apoyo al expediente de ley N°23.500 “Ley de la Cruz Roja  
17 Costarricense”

18 **Considerando que:**

19 ➤ La importancia histórica, humanitaria y benemérita de la Cruz Roja  
20 Costarricense, reconocida desde su fundación en 1885, y su papel fundamental como  
21 institución auxiliar de los poderes públicos en la prestación de servicios humanitarios.

22 ➤ La naturaleza imparcial, neutral e independiente de la Cruz Roja Costarricense,  
23 que se basa en los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz  
24 Roja y de la Media Luna Roja y que ha sido crucial para su labor humanitaria y para  
25 el cumplimiento de sus mandatos en situaciones de paz y conflicto, desastres  
26 naturales y emergencias.

27

28 ➤ La necesidad de fortalecer el marco jurídico que regula las actividades de la  
29 Cruz Roja Costarricense para asegurar su capacidad de respuesta ágil y eficaz ante  
30 emergencias, desastres naturales y necesidades humanitarias, de modo que su  
31 operatividad y su labor humanitaria se mantengan en todo momento.

32

1 ➤ Los desafíos recientes, tales como la pandemia de COVID-19, que han puesto  
2 de manifiesto la necesidad de contar con un marco normativo actualizado que permita  
3 a la Cruz Roja adaptarse y responder adecuadamente ante emergencias sanitarias y  
4 otras situaciones de crisis.

5

6 ➤ La pertinencia de una normativa que regule y refuerce el rol de la Cruz Roja  
7 Costarricense como auxiliar del Estado, estableciendo con claridad sus obligaciones,  
8 su estructura organizativa y su colaboración con los poderes públicos, así como el  
9 reconocimiento de su servicio como de interés y utilidad pública.

10 **Por lo anterior recomendamos al Concejo Municipal de San Carlos acordar:**

11

12 ➤ Dar voto de Apoyo al proyecto de ley N°23.500 “Ley de la Cruz Roja  
13 Costarricense” que contiene la definición de lo que es Cruz Roja, así como su  
14 reconocimiento expreso por parte del Estado costarricense y demás instituciones  
15 públicas, la conceptualización de elementos configuradores claves del actuar de Cruz  
16 Roja, que mejorará la comprensión de lo que realiza la benemérita, la definición clara  
17 del rol auxiliar que esta desempeña, la definición de su estructura organizativa, la  
18 determinación clara de las obligaciones que debe cumplir, la declaratoria de interés,  
19 utilidad pública e idoneidad, el reconocimiento Estatal de la labor que desarrolla Cruz  
20 Roja Costarricense, así como la implementación de mecanismos de apoyo y  
21 colaboración que mejoren sustancialmente el servicio humanitario.

22

23 ➤ Respalidar este proyecto de ley que reconoce la labor de la benemérita Cruz  
24 Roja Costarricense que desempeña un papel fundamental en la prestación de  
25 servicios humanitarios en todo el territorio nacional, actuando en circunstancias de  
26 emergencias, desastres naturales y otras situaciones de crisis, en consonancia con  
27 sus principios fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad,  
28 independencia, voluntariado, unidad y universalidad.

29

30 ➤ Solicitar a los diputados de la República que den trámite expedito en el plenario  
31 legislativo de este proyecto de ley que ya fue convocado en las sesiones  
32 extraordinarias de la Asamblea Legislativa por el Poder Ejecutivo, afín de que  
33 prontamente pueda ser Ley de la República.

1 ➤ Reconocer la labor incansable y comprometida que realizan miles de  
2 cruzrojistas, tanto remunerados como voluntarios, dedicando su tiempo y esfuerzo  
3 para resguardar la vida humana, socorrer a los más vulnerables y brindar apoyo  
4 incondicional en situaciones de necesidad, sin distinción de condición, origen o  
5 afiliación.

6

7 ➤ Remitir copia de este acuerdo a los 57 diputados de la República para su  
8 conocimiento y apoyo.

9

10 ➤ Remitir copia de este acuerdo al Concejo Nacional y a la presidencia de la Cruz  
11 Roja Costarricense para su conocimiento.

12

13 Se solicita dispensa de trámite.

14

15 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

16

17 **ACUERDO N°01.-**

18

19 ➤ Dar voto de Apoyo al proyecto de ley N°23.500 “Ley de la Cruz Roja  
20 Costarricense” que contiene la definición de lo que es Cruz Roja, así como su  
21 reconocimiento expreso por parte del Estado costarricense y demás instituciones  
22 públicas, la conceptualización de elementos configuradores claves del actuar de Cruz  
23 Roja, que mejorará la comprensión de lo que realiza la benemérita, la definición clara  
24 del rol auxiliar que esta desempeña, la definición de su estructura organizativa, la  
25 determinación clara de las obligaciones que debe cumplir, la declaratoria de interés,  
26 utilidad pública e idoneidad, el reconocimiento Estatal de la labor que desarrolla Cruz  
27 Roja Costarricense, así como la implementación de mecanismos de apoyo y  
28 colaboración que mejoren sustancialmente el servicio humanitario.

29

30 ➤ Respalda este proyecto de ley que reconoce la labor de la benemérita Cruz  
31 Roja Costarricense que desempeña un papel fundamental en la prestación de  
32 servicios humanitarios en todo el territorio nacional, actuando en circunstancias de  
33 emergencias, desastres naturales y otras situaciones de crisis, en consonancia con

1 sus principios fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad,  
2 independencia, voluntariado, unidad y universalidad.

3

4 ➤ Solicitar a los diputados de la República que den trámite expedito en el plenario  
5 legislativo de este proyecto de ley que ya fue convocado en las sesiones  
6 extraordinarias de la Asamblea Legislativa por el Poder Ejecutivo, afín de que  
7 prontamente pueda ser Ley de la República.

8

9 ➤ Reconocer la labor incansable y comprometida que realizan miles de  
10 cruzrojistas, tanto remunerados como voluntarios, dedicando su tiempo y esfuerzo  
11 para resguardar la vida humana, socorrer a los más vulnerables y brindar apoyo  
12 incondicional en situaciones de necesidad, sin distinción de condición, origen o  
13 afiliación.

14 ➤ Remitir copia de este acuerdo a los 57 diputados de la República para su  
15 conocimiento y apoyo.

16

17 ➤ Remitir copia de este acuerdo al Consejo Nacional y a la presidencia de la Cruz  
18 Roja Costarricense para su conocimiento.

19

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS LA SEÑORA**  
23 **PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

24

25

26

27

28

29 **Raquel Tatiana Marín Cerdas**

**Ana Patricia Solís Rojas**

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**